



Hola,

En Aegon sabemos que la situación ante el Coronavirus (COVID-19) está generando un escenario de mucha preocupación e incertidumbre para todos. Es posible que, dada la situación actual y la declaración del estado de alarma, tengas algún cliente que se encuentre en una situación de vulnerabilidad económica o que te haya transmitido que, si esto se alarga mucho más, se acabará encontrando en dicha situación.

Nuestra prioridad es proteger la salud y bienestar de los clientes. Por ello, vamos a ofrecer a nuestros tomadores de seguros de asistencia sanitaria la posibilidad de **solicitar una moratoria en el pago** de los recibos de la prima de sus seguros, **manteniendo las coberturas del seguro de salud**, siempre y cuando se encuentren en situación de vulnerabilidad económica.

Aegon ofrece a los clientes **particulares, pymes y autónomos** que lo requieran el aplazamiento de las primas de sus seguros con Aegon desde la declaración del estado de alarma hasta el 31 de mayo de 2020, salvo que el estado de alarma finalice antes, en cuyo caso, durará hasta dicha fecha. Si Aegon decidiera extender este plazo de moratoria, lo pondríamos en tu conocimiento.

Cada cliente deberá **acreditar adecuadamente su situación de vulnerabilidad** y hemos reducido el nivel de exigencia todo lo posible para ajustarnos a la realidad de los próximos días.

Si tienes algún cliente que te comunica la necesidad de solicitar una moratoria, contacta con tu Responsable Comercial para que te explique el detalle de la misma y condiciones de acceso, te haga llegar la documentación necesaria y te ayude con todo el proceso.

En particular queremos indicarte que en la medida en que no se cobre un recibo, tampoco se abonará la comisión correspondiente o afecta a dicho recibo hasta su cobro efectivo. Somos conscientes que momentos excepcionales requieren medidas

excepcionales, compartiendo con nosotros nuestro espíritu de cercanía y acompañamiento.

Recibe un afectuoso saludo y estoy a tu disposición para ayudarte a pasar estos complicados momentos.

Saludos,

Pedro Zabaleta

Aegon España, S.A. de Seguros y Reaseguros

